

Mario H. RUZ y Martha I. NÁJERA (EDS.), *Estudios de Cultura Maya*, vol. XXIV. UNAM, Centro de Estudios Mayas, México, 2004.

Durante el periodo en el que los poderes hispanos intentaron, por todos los medios posibles, imponer su control sobre las sociedades mayas, se produjo una buena cantidad de documentación que da cuenta de los distintos tipos de interacción que se construyeron entre los antiguos habitantes de la tierra y los nuevos dominadores venidos de Europa. Estas fuentes, algunas de ellas escritas desde una perspectiva occidental y otras desde un horizonte indígena, nos muestran los caminos seguidos por los europeos en su lucha por transformar las formas de vida y de pensamiento propias de los mayas y los mecanismos adoptados por éstos para incorporar muchos de los nuevos elementos y, al mismo tiempo, continuar articulando maneras de ser y de actuar, políticas y religiosas, de acuerdo con valores que ahora solemos llamar “tradicionales” o “mesoamericanos”.

En varios de los trabajos reunidos en el volumen XXIV, de reciente aparición, de *Estudios de Cultura Maya*, encontramos un renovado interés por hurgar en las fuentes coloniales y aportar, desde diversas perspectivas, análisis e informaciones que arrojan luz sobre distintos aspectos de la vida de los mayas. Algunos de estos estudios ponen a disposición del público documentos hasta ahora desconocidos; otros, analizan los vínculos entre distintas fuentes y proporcionan datos sobre su contexto de composición; otros más, se sirven de un amplio *corpus* de materiales para explorar la pervivencia de formas mayas de religiosidad y la persecución que sufrieron sus practicantes por parte de las instituciones coloniales.

René Acuña, en su colaboración “La *Teologia Indorum* de Vico en lengua quiché”, lamenta la escasez de estudios sobre los textos de evangelización en lenguas mayas compuestos por fray Domingo de Vico y otros religiosos, pues considera que estos materiales permiten acercarse a los modos en que los hombres de la Iglesia se apropiaron de conceptos, vocablos y formas retóricas mayas para transmitir ideas cristianas conservando parte de su antiguo sentido y vitalidad. Por ello Acuña presenta la versión en quiché y en castellano de tres capítulos de la *Teologia Indorum* que versan sobre la naturaleza de Dios y de sus obras a partir de un manuscrito custodiado por la Biblioteca Nacional de París. De esta obra compuesta por varios tratados en 200 capítulos, casi inexplorada por su extensión, se conocen versiones quiché, cakchiquel y tzutujil.

Por su parte Mario H. Ruz y Baltazar Hernández Vargas, en el trabajo “Bernardino de Villalpando y las Constituciones Sinodales del Obispado de Guatemala (1566)”, rescatan del Archivo General de Indias las disposiciones

que emanaron del sínodo que se llevó a cabo en 1566 encabezado por el obispo Bernardino de Villalpando y cuyo fin era reglamentar la diócesis de Guatemala de acuerdo con las reformas aprobadas por el Concilio de Trento, como un medio para ampliar los poderes de la Iglesia secular y restar privilegios a las órdenes regulares que, por ese entonces, controlaban el área. Los autores reconstruyen el ambiente de tensión en el que tuvo lugar este sínodo y su impugnación por parte de los frailes y las autoridades civiles y si bien las constituciones que de él emanaron nunca fueron puestas en práctica, de todos modos, constituyen una valiosa fuente para aproximarnos, no sólo a las disputas entre el clero secular y regular, mismas que se dieron en todos los rincones de la Nueva España, sino a la forma en que este conflicto giró alrededor del control de la vida de los mayas. Estas constituciones normaban el comportamiento de los eclesiásticos, el tipo de relación que debían establecer con sus feligreses mayas y la doctrina que debía impartírseles, además de que intentaban recuperar para la Iglesia secular la administración de los sacramentos a los naturales. Con el paso de las prohibiciones y sanciones este documento atestigua, entre otras cosas, que los clérigos solían cobrar a los mayas por los sacramentos, que les vendían diversos artículos, que compraban sus deudas para luego cobrarlas con réditos y que los utilizaban como cargadores en empresas personales. Asimismo los seculares recomendaban que los mayas debían alejarse de prácticas devotas introducidas por los frailes, como el canto de las Horas, que debía prohibírseles el acceso a la Eucaristía, pues, como los negros, eran nuevos en la Fe, que consideraban el náhuatl como una lengua lícita por medio de la cual los sacerdotes podían confesar a los mayas, que los padres de familia, mayas en este caso, debían abandonar la rancia costumbre de arreglar los matrimonios de sus hijas en contra de los preceptos de la Iglesia y que las imágenes religiosas cristianas a las que rendían culto en sus capillas y altares domésticos debían ser confiscadas pues, por ser de “burda factura”, movían más al ridículo que a la piedad. Una pequeña muestra de la rica información que puede obtenerse de este documento ahora al alcance de todos.

David Bolles, en cambio, retoma herramientas informáticas y presenta en “The Mayan Franciscan Vocabulaies. A Preliminary Survey” un estudio comparativo de siete vocabularios del maya-yucateco elaborados por franciscanos en los siglos XVI y XVII; en el cual destaca sus características, el tratamiento lingüístico que hacen los autores de sus materiales, los lazos que unen a estas obras y cómo estos textos brindan información sobre una lengua maya y las esferas de vida en las que era empleada. Mientras que Gudrun Lenkersdorf en su artículo “El *Popol Vuh*: Algunas consideraciones históricas”

expone nuevos datos sobre el entorno social en el que fue redactada la versión que ha llegado a nosotros de esta importante obra en la que se funda buena parte del conocimiento actual sobre la cosmología maya. La autora sigue la pista a los dos últimos personajes mayas que menciona el documento, don Juan de Rojas y don Juan Cortés, gobernadores de Uatatlán. En particular, resalta el viaje que emprendió don Juan Cortés, acompañado por fray Juan de Torres, a España, donde promovió el reconocimiento real de su señorío y se entrevistó con fray Bartolomé de Las Casas. En este encuentro fray Bartolomé recibió de los visitantes ciertos escritos con los que complementó sus obras históricas, en las que se hallan pasajes similares a los del *Popol Vuh*, y al parecer de la autora, inculcó en don Juan Cortés su aprecio por los sistemas de monarquía centralista, pues al volver a Guatemala, este noble maya se dedicó a fortalecer el predominio del linaje gobernante de Uatatlán en detrimento del poder de los señoríos aledaños y se autotituló “rey caballero”. Sin embargo el *Popol Vuh* no concluye con el gobierno de don Juan Cortés, sino con el de su hermano, situación que lleva a la autora a pensar que si el *Popol Vuh* fue compilado por un religioso, éste debió ser fray Juan de Torres, antes de su salida a España en 1556. Valiosa contribución a la polémica sobre el origen de este texto, siguiendo, en mi opinión, una buena ruta.

Con otros intereses John F. Chuchiak en “It’s their drinking that hinders them: *balché* and the use of ritual intoxicants among the colonial Yucatec Maya, 1550-1780” explora un conjunto muy amplio de documentos producidos por las autoridades coloniales en Yucatán para condenar y perseguir la producción, venta y consumo ritual del *balché*, bebida elaborada a partir de miel y de la corteza del árbol del mismo nombre. Ésta era empleada por los mayas en complejas ceremonias en las que participaban los miembros más prominentes de cada localidad y donde un sacerdote tradicional, o *ah kin*, la ofrecía a las divinidades y luego a cada uno de los asistentes reconstruyendo el orden de como imaginaban el cosmos y la sociedad. El autor contrasta cómo conceptualizaron la bebida aquellos que no pertenecían a los grupos mayas, los funcionarios civiles y eclesiásticos en específico, y el sentido y los usos que tenían entre sus consumidores indígenas. Para los primeros el *balché* promovía la deshonestidad y la sedición, además de estorbar la implantación del cristianismo, pues constituía un acto de adoración a los demonios. Los mayas, por su parte, consideraban que el *balché* limpiaba el cuerpo de todos los males, a través del vómito que venía luego de la intoxicación, y hacían de las libaciones rituales un acto fundamental de reciprocidad con diversas entidades sagradas y con otros miembros de su sociedad, ya que estas ceremonias permitían

a los nobles y principales mayas establecer fuertes lazos entre sí, de mutua complicidad y camaradería. A través de éstos, reafirmaban su posición en las jerarquías locales (aunque a veces convidaban a personas de otros grupos étnicos) y afianzaban su prestigio, el único bastión que les quedaba por defender ante tantos poderes mermados. Una prueba, como afirma el autor, de las profundas divisiones que separaban el mundo hispano-mestizo del indígena.

Enriquecen este volumen de *Estudios de Cultura Maya* otros tres trabajos que abordan distintas temáticas. Michela E. Craveri en su “Aproximación a la retórica k’iche” se acerca a la creación verbal maya analizando fragmentos del *Popol Vuh*, el *Rabinal Achí* y varias oraciones contemporáneas para contrarrestar la enfermedad, bendecir las semillas y pedir a la novia, con la intención de desentrañar el simbolismo cifrado en las figuras poéticas y en la versificación, mismo que se halla fuertemente vinculado con la concepción que tienen los mayas del universo y de la palabra como una ofrenda que viene de la divinidad y debe volver a ella.

“Los ladinos de oriente en los discursos de identidad en Petén, Guatemala” es una contribución de José Alejos a la discusión sobre los conflictos étnicos en la Guatemala actual. El autor pone su mirada en las categorías vernáculas empleadas por los guatemaltecos para hablar de cierto tipo de “ladinos”, conocidos como “orientales”, y en los ambientes en que usan dichas categorías. Para Alejos las identidades étnicas pueden estudiarse como “creaciones discursivas”, pues su realización más evidente se da en el plano de la palabra. Alrededor del término “oriental” se construyen varias fronteras identitarias dependiendo de quién lo utilice y cómo lo haga. Para los “peteneros viejos” (mayas itzáes, mopanes y criollos y ladinos asentados en esta zona desde tiempos remotos) los “orientales” son advenedizos que destruyen la selva y les roban el derecho a controlar esa tierra y sus recursos; mientras que los “orientales”, la mayoría de ellos muy pobres, han llegado hasta el bosque tropical con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida y con la confianza de saberse poseedores de una “sangre fuerte” que no debe mezclarse con la de los “indios”. Por su parte, las organizaciones ambientalistas que, sostenidas desde los Estados Unidos actúan en pro del bienestar del “mundo”, cuelgan a los “orientales” el estereotipo del “vaquero” destructor que debe ser sacado de ese territorio. Una disputa en la que se cruzan distintas maneras de entender el manejo de los recursos naturales, concepciones del “otro” y necesidades radicales y cotidianas y que pueden apreciarse en el ambiguo manejo que hacen los guatemaltecos de esta identificación étnica.

Finalmente aparece también una participación mía titulada “Comer lo que hiede. Alimentos del ‘otro mundo’ según algunos relatos mayas” en la que expongo las rutas cristianas e indígenas que se interceptan en el motivo de la comida podrida presente en numerosos relatos mayas contemporáneos que describen viajes al interior de la tierra. El volumen se completa con cuatro reseñas bibliográficas sobre publicaciones relevantes en el campo de los estudios mayas.

Sólo me queda decir que espero que estos breves comentarios cumplan con su función de interesar a potenciales lectores y que hayan podido rescatar parte de la riqueza de los trabajos que integran este volumen, cuya edición fue preparada y cuidada por Mario H. Ruz y Martha I. Nájera, mismos que nos enfrentan con distintas vías de aproximación a los pueblos mayas de ayer y de hoy.

*Berenice Alcántara Rojas*